



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 13961

Julio 26 de 2021

Por la cual se modifica la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 13456 del 21 de enero de 2021 en lo que tiene que ver con el calendario académico para los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el primer semestre académico del año 2021.

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

CONSIDERANDO QUE

1. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, en su artículo 3, delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la aprobación de los calendarios académicos para Unidades Académicas, así mismo, en el párrafo del artículo referido, estableció que las Unidades Académicas que lo requieran recomendarán la reprogramación del calendario académico del semestre vigente, de acuerdo con sus avances y requerimientos particulares, garantizando el número de semanas dispuestas en las normas universitarias.
3. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 13456 del 21 de enero de 2021, aprobó el calendario académico 2021-1 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
4. El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en acta 148 del 14 de julio de 2021; avaló la reprogramación del semestre 2021-1 para los programas de pregrado sede Medellín.

RESUELVE



Vicerrectoría de Docencia

Resolución de Vicerrectoría de Docencia 13961 – 26 de julio de 2021

2

ARTÍCULO 1. Modificar la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 13456 del 21 de enero de 2021 en lo que tiene que ver con el calendario académico para los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el primer semestre académico del año 2021, así:

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Sede Medellín:

Oferta	22 de febrero de 2021
Matrícula	23 de febrero de 2021
Ajustes	26 de febrero al 03 de marzo de 2021
Inicio de clases	01 de marzo de 2021
Límite evaluación del 40%	30 de abril de 2021
Terminación de clases	15 de octubre de 2021
Exámenes finales	18 al 22 de octubre de 2021
Habilitaciones y validaciones	25 al 29 de octubre de 2021
Terminación oficial	30 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

María Isabel Duque Roldán
VB. Asistente Vicerrectoría de Docencia